



Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 12836

POR LA CUAL SE CREA Y CONFORMA EL EQUIPO IMPULSOR DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), EN EL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Asunción, 20 de Agosto de 2014

VISTO: El Memorándum DGG N° 3376/2014 de fecha 19 de agosto de 2014, presentado por la señora Eva Fleitas, Directora General de Gabinete de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo remite la Nota VES N° 737/2014 de fecha 13 de agosto de 2014, presentada por el señor Gerardo Gómez Morales, Viceministro de Educación Superior de esta Cartera de Estado, por medio de la cual presenta el proyecto de Resolución "Por la cual se conforma el Equipo Impulsor del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) en el Viceministerio de Educación Superior";

La Resolución N° 425 de fecha 09 de mayo de 2008, emanada de la Contraloría General de la República, "Por la cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las Entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República";

La Resolución N° 9171 de fecha 16 de octubre de 2009 "Por la cual se adopta e implementa el modelo estándar de control interno para instituciones públicas del Paraguay (MECIP) en el Ministerio de Educación y Cultura";

El Decreto N° 8444 de fecha 16 de febrero de 2012 "Por el cual se crea el Viceministerio de Educación Superior, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura", como ente responsable de velar por la calidad de la educación superior y garantizar la prestación del servicio público, proponiendo, implementando y coordinando las políticas y programas para la educación superior;

Que, es necesaria la definición de roles y responsabilidades para garantizar la implementación del MECIP y el desarrollo de los estándares que lo componen;



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 12836

POR LA CUAL SE CREA Y CONFORMA EL EQUIPO IMPULSOR DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), EN EL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

-2-

Que, el Artículo 18 de la Ley N° 1264/98 "General de Educación", dispone: "...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura...", concordante con su Artículo 91 que establece: "...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura...".

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

- 1°.- **CREAR** el Equipo Impulsor del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), en el Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación y Cultura.
- 2°.- **CONFORMAR** el Equipo creado en el apartado anterior de la presente Resolución; conforme al siguiente detalle:

Francisco Rolando Sosa Coronel	1.795.997	Dirección General de Instituciones de Formación Profesional de Tercer Nivel
Rosa Margarita Portillo Franco	546.618	
Patricia Josefina Lugo Esquivel	2.477.130	Dirección General de Desarrollo Profesional de Educador
Victor Daniel Sachelaridi Giménez	1.976.235	Dirección General de Universidades e Institutos Superiores
Félix Alberto Caballero Alarcón	1.128.582	Centro de Investigación e Innovación Educativa
Miryan Gricelda Rivarola Cáceres	1.058.008	
María Grazia Dubini Alvarenga	2.327.249	Dirección de Planificación e Información
María Rosa Gómez Baéz	1.056.542	
Gloria Silvia María Ortellado Melgarejo	575.064	Dirección de Control y Registro de Títulos
Olga Viviana Ortiz de Salinas	1.238.161	Secretaría del Viceministerio de Educación Superior
Noelia Acosta González	4.345.710	
María Auxiliadora Pineda Vicézar	2.902.326	Dirección de Gabinete
Marzull Virginia Verón Maldonado	2.234.827	





Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 12836

POR LA CUAL SE CREA Y CONFORMA EL EQUIPO IMPULSOR DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), EN EL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

-3-

- 3°.- **ASIGNAR** a los impulsores del MECIP los siguientes roles y responsabilidades:
- a) Difundir los fundamentos y objetivos del Modelo Estándar de Control Interno,
 - b) Liderar la implementación del MECIP en sus respectivas dependencias, y
 - c) Implementar el modelo de gestión por procesos en sus respectivas áreas organizacionales.
- 4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Planificación e Información, a liderar el proceso de implementación del MECIP en el Viceministerio de Educación Superior de este Ministerio.
- 5°.- **ENCOMENDAR** al Departamento de Planificación de la Dirección de Planificación e Información, la actualización de la nómina de impulsores del MECIP del Viceministerio de Educación Superior.
- 6°.- **COMUNICAR** y archivar.


Marta Alfuentes
MINISTRA